



Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
 Zacamil, Mejicanos, S.S



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: SERVICIOS AMBIENTALES ESPECIALIZADOS, S.A DE C.V	ORDEN DE COMPRA N°	3215-369-2014
	SOLICITUD N°	185-2014
PLAZO DE ENTREGA: Inmediato	FECHA	23-oct-14
UNIDAD SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES	FORMA DE PAGO	
ADMN. DE ORDEN: Lic. Angelica Ventura	CRÉDITO 60 DÍAS	

RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Servicio de tratamiento y disposición final de un estimado mensual de 3,800 kilogramos de desechos sólidos bio-infecciosos generados por el Hospital Nacional Zacamil, por medio de autoclave en la planta de tratamiento y disposición final de desechos hospitalarios Uluasapa, ubicado en el relleno sanitario del municipio de San Miguel, periodo del 01 de noviembre al 31 de Diciembre de 2014, todo los días de semana a excepción del domingo.	Kilogramo de desecho tratado	7,600	\$ 0.70	\$ 5,320.00
2	Servicio de Recolección y Transporte de un estimado mensual de 3,800 kilogramos de desechos sólidos bio-infecciosos generados por el Hospital Nacional Zacamil, desde sus instalaciones hasta la planta de tratamiento y disposición final de desechos hospitalarios Uluazapa, ubicado en el Relleno Sanitario del Municipio de San Miguel, periodo 1 de noviembre al 31 diciembre de 2014, todo los días de semana a excepción del domingo, en horarios previamente acordados	Kilogramo de desecho transportado	7,600	\$ 0.30	\$ 2,280.00
	Los pagos seran mensuales con un valor aproximado de \$ 3,800.00 , Se elaborará unica orden de compra				
MONTO TOTAL EN LETRAS: SIETE MIL SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES					\$ 7,600.00
Específico	543.99				Línea de Trabajo: 02-02
Valor US \$	\$ 7,600.00				Fondos: General

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello